



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE
ECONOMÍA E FACENDA EN
GALICIA - A CORUÑA

SECRETARÍA XERAL

SERVIZO DO PATRIMONIO DO
ESTADO

SUBSECRETARÍA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE
ECONOMÍA Y HACIENDA EN
GALICIA - A CORUÑA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DEL PATRIMONIO DEL
ESTADO

Concello de Touro

Rúa Isabel II, 26

15822 Fonte Díaz, Touro(A Coruña)

Ref.: Zc. Monte de Foxás e Santa María de Bendaña (Touro- A Coruña)

Expte.: Inscripción registral. CIBI 2025 015 00212 PLF

Esta Delegación está tramitando un expediente de inscripción registral sobre las parcelas que se reseñan en el Anuncio adjunto, procedentes de propietarios desconocidos, cuyos planos se acompañan; adjudicadas al Estado previamente por la Xunta de Galicia – Consellería do Medio Rural, en virtud de lo dispuesto en el art. 205 del Decreto 118/1973 por el que se aprueba la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, solicitando la **exposición pública** del referido Anuncio, durante un plazo de **UN MES**, a contar desde la fecha de recepción del presente escrito, al objeto de que las personas que acrediten algún derecho sobre las fincas puedan formular las correspondientes alegaciones; precisando que una vez transcurrido el citado plazo de exposición, se **devuelva** el Anuncio diligenciado al respecto.

Asimismo, a los efectos de continuar con el procedimiento, se interesa de ese Ayuntamiento la remisión de **información** en cuanto a si las citadas parcelas se encuentran ocupadas o están siendo plantadas o cultivadas por personas ajenas a las mismas procediendo, en la medida de lo posible, a la identificación del ocupante, indicando asimismo si se observa alguna carga o servidumbre aparente, bien terrestre (postes, canalizaciones, conducciones subterráneas) o aérea (líneas eléctricas o telefónicas) o, cualquier otra circunstancia que se estime conveniente hacer constar.

Dicha información se solicita al amparo de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, debiendo remitirse en el plazo de UN MES, a partir de la recepción de la presente.

La Jefa de Sección de Patrimonio del Estado

Nuria Ocampo Juiz (firmado electrónicamente)

CORREO ELECTRÓNICO:

SGDEHACoruna@igae.minhap.es

COMANDANTE FONTANES, 10
15003 – A CORUÑA
Tel.: 981.161.344

FIRMADO

CVD: fp75Z0sa+brkiiYeoYq Verificable en la Sede Electrónica del Organismo. Delegación de Economía y Hacienda en Galicia - A Coruña, organización=Ministerio de Hacienda
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_HCNLYEYNS2YXUSOD79ILAKZDBDCT en https://www.pap.hacienda.gob.es



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE
ECONOMÍA E FACENDA EN
GALICIA - A CORUÑA

SECRETARÍA XERAL

SERVIZO DO PATRIMONIO DO
ESTADO

SUBSECRETARÍA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE
ECONOMÍA Y HACIENDA EN
GALICIA - A CORUÑA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DEL PATRIMONIO DEL
ESTADO

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el art. 205 del Decreto 118/1973 por el que se aprueba la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de A Coruña, se ha iniciado un expediente de inscripción registral sobre las fincas sitas en ese municipio y que a continuación se reseñan, procedentes de titulares desconocidos de la zona de concentración parcelaria, adjudicadas al Estado en virtud de tal precepto.

ZONA DE CONCENTRACIÓN	AYUNTAMIENTO	Nº FINCA	LINDEROS	SUPERFICIE
Monte de Foxás e Santa María de Bendaña	Touro	5-2	N: predio nº 4 y río Brandelos S: camino público E: predio nº5-1 y río Brandelos O: camino público	0,178 Ha
		220	N: camino público S: camino público E: predio nº 219 O: predio nº 221	0,3737 Ha
		227	N: camino público S: camino público E: predio nº 228 O: camino público	0,2393 Ha
		318	N: río Ulla S: camino público E: predio nº 319 O: predio nº 317	0,2318 Ha
		322	N: camino público S: camino público E: predio nº 323 O: camino público	0,097 Ha
		333	N: camino público S: predio nº 336 E: río Ulla O: camino público	0,1572 Ha

CORREO ELECTRÓNICO:
SGDEHACoruna@igae.minhap.es

COMANDANTE FONTANES, 10
15003 – A CORUÑA
Tel.: 981.161.344



ZONA DE CONCENTRACIÓN	AYUNTAMIENTO	Nº FINCA	LINDEROS	SUPERFICIE
Monte de Foxás e Santa María de Bendaña	Touro	411	N: camino público S: zona concentrada E: predio nº 412 O: predio nº 410	0,2291 Ha
		451	N: camino público S: camino público E: predio nº 446 O: predios nº 450 y nº 452	0,2266 Ha
		456	N: predio nº 455 y camino público S: camino público E: nº 455 y camino público O: camino público	0,4509 Ha
		476	N: predio nº 477 S: predio nº 474 E: camino público O: camino público	0,2264 Ha
		485	N: camino público S: predio nº 484 E: camino público O: camino público	0,1202 Ha
		497	N: predio nº 496 S: predio nº 498 E: camino público O: río Brandelos	02162 Ha
		509	N: camino público S: camino público E: camino público O: predio nº 508	0,1442 Ha
		529	N: camino público S: río Brandelos E: predio nº 528 O: predio nº 530	0,0530 Ha



ZONA DE CONCENTRACIÓN	AYUNTAMIENTO	Nº FINCA	LINDEROS	SUPERFICIE
Monte de Foxás e Santa María de Bendaña	Touro	533	N: predio nº 534 y rio Brandelos S: camino público E: predio nº 532 y rio Brandelos O: camino público	0,8195 Ha
		554	N: predio nº 553 S: predio nº 555 E: camino público O: camino público	0,1850 Ha
		565	N: predio nº 564 S: predio nº 566 E: camino público O: camino público	0,3086 Ha
		586	N: predio nº 585 S: camino público E: camino público O: camino público	0,1365 Ha
		604	N: predio nº 605 S: predio nº 603 E: camino público O: camino público	0,5203 Ha
		619	N: predio nº 620 S: camino público E: predio nº 618 O: predio nº 609	0,1778 Ha
Monte de Foxás e Santa María de Bendaña	Touro	732	N: predio nº 731 S: camino público E: camino público O: con límite de zona	0,2330 Ha
		759	N: camino público S: camino público E: camino público O: predio nº 760	0,1597 Ha



ZONA DE CONCENTRACIÓN	AYUNTAMIENTO	Nº FINCA	LINDEROS	SUPERFICIE
Monte de Foxás e Santa María de Bendaña	Touro	796	N: con zona concentrada S: camino público E: predio nº 797 O: con límite de zona	0,1069 Ha
		802	N: camino público y zona concentrada S: camino público E: predio nº 801 O: con zona concentrada	0,1197 Ha
		820	N: predio nº 819 S: con límite de zona E: camino público O: camino público	0,1115 Ha
		842	N: camino público S: camino público E: camino público O: predio nº 840	0,3175 Ha
		843	N: camino público S: camino público E: camino público O: predio nº 841	0,1388 Ha
Monte de Foxás e Santa María de Bendaña	Touro	873	N: río Ulla S: camino público E: predio nº 874 O: predio nº 872	0,3789 Ha
		876	N: predio nº 875 y camino público S: con zona concentrada E: con zona concentrada O: predio nº 877 y zona concentrada	0,1197 Ha
		890	N: camino público S: predio nº 891 E: camino público O: camino público	0,1211 Ha



ZONA DE CONCENTRACIÓN	AYUNTAMIENTO	Nº FINCA	LINDEROS	SUPERFICIE
Monte de Foxás e Santa María de Bendaña	Touro	917	N: predio nº 916 y zona concentrada S: camino público E: camino público O: camino público y zona concentrada	0,1502 Ha
		924	N: camino público S: predio nº 925 E: camino público O: predio nº 929	0,3632 Ha

Las personas o entidades a quienes dicha inscripción pueda afectar, podrán presentar **ALEGACIONES**, por escrito, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, en el plazo de **UN MES**, contado desde el día siguiente al del comienzo de la exposición, en relación con las fincas que se describen, debiendo acompañar cuantos justificantes sirvan de fundamento a las alegaciones que a tal efecto formulen. En caso de que se cuestione la propiedad, los interesados deberán aportar los títulos originales que acrediten su derecho o, una copia compulsada de los mismos.

Asimismo, los propietarios de las fincas colindantes de las mencionadas parcelas podrán solicitar la VENTA DIRECTA, en virtud del derecho que le confiere el art. 137 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (BOE 04/11/2003).

La Jefa de Sección de Patrimonio del Estado

Nuria Ocampo Juiz (firmado electrónicamente)